UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Arquitectura

Curso 2025/26. Resolución provisional admisión admisión extranjeros con estudios parciales o totales

23/05/2025

Estudiantes Gestión académica





Se acompaña fichero con la Resolución de la Dirección de la ETSAG, Profesora Roser Martínez Ramos, por la que se resuelve y publica la Resolución con la Relación provisionales de las **2 plazas** que se admiten para solicitudes de **estudiantes universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación** para cursar la titulación de Grado en Estudios de Arquitectura en el curso académico 2025-2026.

La publicación de la presente resolución en la web de la ETSAG con fecha de hoy 16-05-2025, tiene efectos de notificación a los interesados de acuerdo con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm.236, de 2 de octubre de 2015).

A partir del día siguiente de su publicación de esta Resolución provisional, se abre un periodo de cinco días hábiles para posibles reclamaciones de los aspirantes.

> **El plazo comprende desde el lunes 19 de mayo de 2025 al viernes 23 de mayo de 2025, ambos inclusive.**

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Se presentarán a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada dirigida a la a la E.T.S. Arquitectura, en el siguiente enlace: https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/.

ADJUNTO	TAMAÑO
Resolución provisional de admitidos estudiantes extranjeros	642.45 KB

Copyright© 2026 Universidad de Granada